Luis Villazón cuestiona dictámenes de la DT: “Hoy día lo que hace la Dirección del Trabajo es operar políticamente el proyecto de Kast”

El abogado laboral y exjefe de la Dirección de Relaciones Laborales de la Dirección del Trabajo cuestionó los nuevos dictámenes emitidos por el organismo, advirtiendo que restringen la negociación colectiva y allanan el camino para la flexibilización laboral. Asimismo, abordó los desafíos del movimiento sindical, la necesidad de avanzar en la negociación ramal y el debate internacional sobre los impuestos a las grandes fortunas.

En conversación con Radio Nuevo Mundo, Luis Villazón, abogado laboral y exjefe de la Dirección de Relaciones Laborales de la Dirección del Trabajo (DT), manifestó su preocupación por el rumbo que ha tomado la institución bajo el Gobierno de José Antonio Kast, cuestionando el cumplimiento de su rol histórico de protección de los derechos laborales.

El abogado recordó que la institución nació hace más de un siglo, en el contexto de la cuestión social y del surgimiento de las primeras normas laborales en Chile, con el propósito de fiscalizar su cumplimiento y proteger a los trabajadores frente a la desigualdad existente en las relaciones entre el capital y el trabajo.

“La relación laboral es de carácter asimétrico, en consecuencia, las partes no son iguales”, sostuvo Villazón, destacando que los instrumentos de fiscalización y protección

laboral son fundamentales para enfrentar dicha desigualdad.

“En ese contexto, a mi modo de ver, con todo lo último que está pasando en la Dirección del Trabajo, no se está cumpliendo con ese rol fundamental”, afirmó.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/11/Luis-Villazon-Cuna-1.mp3

Dictámenes de la DT y restricciones a la negociación colectiva

Villazón cuestionó los dictámenes emitidos por la Dirección del Trabajo entre mayo y agosto de 2026, señalando que las nuevas interpretaciones administrativas restringen el ejercicio de la negociación colectiva, revirtiendo criterios que durante la administración anterior habían permitido ampliar su alcance.

El abogado explicó que estas modificaciones, a su juicio, contradicen el principio de libertad sindical promovido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que establece la responsabilidad del Estado en su protección.

“A través de estos nuevos dictámenes (…) estrechan, restringen ya un proceso de negociación colectiva que ya está restringido por la propia ley”, manifestó.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/11/Luis-Villazon-Cuna-2.mp3

Como ejemplo, mencionó la reinterpretación de la normativa que limita la negociación colectiva con derecho a huelga en empresas cuyo financiamiento proviene mayoritariamente del Estado. Según explicó, la incorporación de subvenciones y prestaciones de diversa naturaleza al cálculo del financiamiento estatal ampliaría el número de empresas sujetas a esta restricción.

Flexibilización laboral: “La Ley de 40 Horas pasa a ser casi una quimera”

Respecto a las modificaciones laborales que impulsa el Ejecutivo, Villazón sostuvo que existiría una relación entre los nuevos dictámenes de la DT y la agenda legislativa del Gobierno.

“Mi mirada, mi perspectiva, es que la Dirección del Trabajo ha sido utilizada (…) para efectos de ir allanando el camino desde el punto de vista legislativo a la flexibilidad laboral”, afirmó.

En particular, cuestionó la reinterpretación del artículo 22 del Código del Trabajo, advirtiendo sobre sus consecuencias en la limitación de la jornada laboral y la implementación efectiva de la reducción a 40 horas semanales.

“En ese contexto, lo que son las 40 horas, o la Ley de 40 Horas, pasa a ser casi una quimera en términos concretos”, expresó.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/11/Luis-Villazon-Cuna-4.mp3

Asimismo, manifestó su preocupación por las propuestas de adaptabilidad de la jornada laboral para el sector turístico, señalando que estas podrían constituir un precedente para extender mecanismos de flexibilización hacia otras actividades económicas.

El abogado aseguró que el movimiento sindical no se ha negado a discutir estas materias, pero cuestionó que, a su juicio, el Ejecutivo privilegie la interlocución con el empresariado por sobre la participación de las organizaciones de trabajadores.

Villazón también recordó que el programa de Gobierno planteaba la necesidad de garantizar la independencia técnica de la Dirección del Trabajo y terminar con la presencia de

operadores políticos en la institución.

“Pero hoy día lo que hace la Dirección del Trabajo, y yo lo digo en mi columna, es operar políticamente el proyecto de Kast”, enfatizó.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/11/Luis-Villazon-Cuna-5.mp3

Negociación ramal: “Tenemos que ser todos autocríticos”

Respecto a la negociación colectiva ramal, el abogado también fue crítico de la gestión del Gobierno del expresidente Gabriel Boric, particularmente por la demora en presentar una iniciativa que formaba parte de sus compromisos programáticos.

“Siempre existió una excusa para que no se presentara. Y evidentemente, un proyecto que se presenta tardíamente, a un mes o un mes y medio de que terminara el Gobierno, el destino es el que pasó”, sostuvo.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/11/Luis-Villazon-Cuna-7.mp3

Villazón llamó a realizar una autocrítica respecto de esta situación, insistiendo en que la negociación colectiva multinivel, ramal o sectorial constituye una herramienta fundamental para avanzar en materia de derechos laborales.

En esa línea, destacó que Chile no es ajeno a este tipo de negociaciones, mencionando como ejemplos las negociaciones del sector público y las discusiones sobre el salario mínimo que encabeza anualmente la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

Organización sindical y seguridad laboral

Durante la entrevista, el abogado reivindicó el papel histórico de las organizaciones sindicales en la conquista de derechos y mejores condiciones laborales.

“Yo creo más en las fuerzas sindicales que en el derecho. Creo que el derecho es un instrumento que puede ir facilitando las demandas sindicales”, señaló.

Villazón contrastó los avances en materia de seguridad laboral alcanzados en la minería, que atribuyó a la capacidad de organización de sus trabajadores, con la situación de otras industrias, como la salmonera.

“¿Dónde es posible avanzar sustancialmente y con qué herramientas? ¿En el mundo donde tenemos mayor organización sindical o donde tenemos menor organización sindical?”, planteó.

Asimismo, llamó a reflexionar sobre las consecuencias que tienen los bajos salarios, la presión laboral y las dificultades económicas de las familias sobre la calidad de vida y la seguridad de las personas trabajadoras.

Impuestos a las grandes fortunas: “Ese debate tiene que instalarse”

Finalmente, Villazón abordó las discusiones desarrolladas en la cumbre de París respecto de la tributación de las grandes fortunas y la necesidad de que estas contribuyan a disminuir la desigualdad.

El abogado cuestionó la escasa cobertura que, a su juicio, recibió este encuentro en los principales medios de comunicación nacionales y destacó la importancia de incorporar esta discusión en la agenda pública chilena.

Asimismo, planteó que este debate debe involucrar al movimiento sindical, al mundo académico y a las pequeñas y medianas empresas, cuestionando la orientación de las políticas tributarias del actual Ejecutivo.

“Mientras en la cumbre de París se discute cómo se establecen más impuestos a las grandes fortunas, en nuestro país se hace

todo lo contrario”, sostuvo.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/11/Luis-Villazon-Cuna-8.mp3

El abogado insistió en la necesidad de fortalecer la organización de los trabajadores y su participación en las discusiones económicas y legislativas, recordando que los avances en materia de derechos laborales han sido históricamente el resultado de la acción colectiva.